



ACTA N°11
SESION ORDINARIA DE CONSEJO

Día: martes 29 agosto 2017

Hora: 15:00 hrs.

Asistencia de los Miembros de Consejo

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ	(Decano)
Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR	(Secretaria Académica)
Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN	
Lic. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS	
Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ	
Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS	
Blga. GLORIA SAEZ FLORES	

I.- APERTURA

El Señor Decano después del saludo correspondiente pide a la Secretaria Académica pasar lista a los miembros consejeros y alcanzando el quórum correspondiente, se inicia la Sesión Ordinaria de Consejo de facultad. El Señor Decano pide a la Secretaria Académica leer el Acta de la Sesión Extraordinaria del 03 agosto 2017.

Se da lectura al Acta de la Sesión del 03 de agosto y no existiendo objeción, se da por aprobado.

II.- INFORMES

CARTA DE JUSTIFICACION INASISTENCIA

Decano: solicita a la Secretaria Académica que se lea el oficio JAIO- N° 044-2017; en el cual el Consejero Iannacone presenta justificación de inasistencia. Dice: "con el fin de informar que por motivos de **no presentar carga asignada** en el horario del día martes 29 de agosto a horas 15:00 p.m. (Hora Exacta), muy a mi pesar no podré estar presente en la fecha y horario indicado ...".

Consejera Robles: que se envía un oficio al Consejero Iannacone, con la finalidad de aclarar el fondo de la carta.

Secretaria Académica: los señores consejeros solicitan enviar un oficio al Consejero Iannacone para que se sirva aclarar el contenido de "Justificación de Inasistencia" recibido el día 29 de agosto 2017 a las 10:00 hrs; que a la letra dice: "... con el fin de informar que por motivos de **no presentar carga asignada** en el horario del día martes 29 de agosto a horas 15:00 p.m. (Hora Exacta), muy a mi pesar no podré estar presente en la fecha y horario indicado ...".

INFORME SOBRE PEA

Decano: solicitar a todos los Directores de los Departamentos Académicos para que se amplíe las plazas; el único que ha informado es el departamento académico de Biología, PEA-2017.



INSTALACIÓN DEL ASCENSOR

Decano: posiblemente, en el mes de setiembre se instale el ascensor; además el estabilizador ya se ha comprado y se está instalando.

CASO LOZANO

Decano: se ha realizado la consulta, y se me ha indicado: que mientras esté justificado con el posible proceso; no hay problema. Al Licenciado César Lozano, no se le ha sacado por mal profesor; sólo por no cumplir su Carga No Lectiva; que según su Racionalización Académica 2017, este profesor tiene Resolución Decanal como Responsable Académico del Departamento Académico de Física y Química. Él ha estado firmando- en los Partes de Asistencia- , que su Carga No lectiva lo hacía en el laboratorio de Física Experimental II (el cual no existe, no hay Resolución Decanal de dicho laboratorio).

CASO DOCENTE PERMANENTE: LIDI A NERY L.

Decano: el curso de FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO II no se dicta. La profesora Lidia Nery lo dictaba cuando era Directora de la Escuela de Física. Además, se ha acordado, que debe firmar de 14:00 hrs hasta las 20:00 hrs y la Directora del Departamento de Física y Química debe entregarle un documento en el cual se indique que se va a recoger los Partes de Asistencia a las 14:30 hrs.

Consejero Ávila: la profesora Nery **manifiesta** que le han quitado su curso: Física del Estado Sólido II y las otras asignaturas que esta Racionaliza no quiere dictar; entonces que se le haga el debido proceso. La Dra. Blanca Cárdenas dijo: si hay un horario y no está la profesora, entonces se le hace una carta y luego se le hace el debido proceso por incumplimiento; ella es nombrada.

ASUNTO: FORCEJEO Y APERTURA DEL CAJON DE MI PUPITRE

Decano: lee el oficio de la Secretaria Académica: "con la finalidad de comunicarle, que el día martes 22 de agosto 2017, alrededor de la 10:30 hrs; ingrese a la oficina (Secretaría Académica) y me di con la sorpresa que el cajón de mi pupitre se encontraba abierto. Considerando, que me encuentro de vacaciones; sin embargo asisto a mis labores cotidianas. Aparentemente, ha sido forzado, presumiendo la búsqueda de documentos, de carácter muy específico. El día de hoy, recién hago la denuncia, ya que tuve que verificar, en su totalidad, qué documento había sido sustraído. Efectivamente, ha desaparecido copia de un primer expediente de uno de los casos en el cual, a la fecha, ha tomado otras características. Corresponde a Expedientes, que Consejo de Facultad ha acordado tomar otras medidas disciplinarias".

REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONTENCIOSOS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Decano: la Secretaria Académica envía el Oficio N° 235-2017-SA-FCCNM-UNFV de fecha 29 de agosto 2017; informa lo siguiente: " La Comisión de Asuntos Contenciosos y Procedimientos Disciplinarios de cada Facultad para docentes y estudiantes, está constituido por tres (03) Docentes Principales Ordinarios como miembros titulares y tres (03) Docentes Principales Ordinarios como miembros suplentes, que no sean miembros del Consejo de Facultad, presidida



por el docente más antiguo en la categoría". La Secretaria Académica propone que se reestructure la mencionada Comisión por cuanto el Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS ostenta en estos momentos como miembros de Consejo de Facultad y el Mg. Wilfredo Flores Anchorena se encuentra con licencia sin goce de haber por capacitación No Oficializada, según Resolución Decanal N° 251-2017-D-FCCNM-UNFV de fecha 02.08.2017".

Secretaria Académica: los miembros consejeros acuerdan que pase al siguiente Consejo de Facultad, para coordinar, la aceptación con los docentes principales y evitar de esta manera su renuncia posterior.

CASO CÉSAR LOZANO

Consejera Sáez: deseo informar sobre el Expediente del profesor César Lozano, el docente está adjuntando varios documentos y está apelando para que vean su caso; considero que deberían verlo.

Decano: fui a Asesoría Jurídica, al VRAC y me dijeron que todo estaba ajustado al debido proceso. Nadie discute su calidad académica. En su Racionalización 2017, dice: Horas de Carga Lectiva y Horas de carga No lectiva. El profesor ha estado pasando por encima de la Dirección del Departamento Académico de Física y Química. El docente se resistía a cumplir su Carga No Lectiva. Esto he informado al Señor Rector.

Consejera Sáez: en sus dos ó tres cartas, el profesor Lozano sustenta su trabajo; hubiese sido bueno que se le citara al Consejo de Facultad. Él tienen 15 años en la UNFV, no lo estamos valorando; quizás él no se dé cuenta de lo que está haciendo. El profesor Lozano presenta dos pedidos para que se le cambie a investigación. No lo juzgo a él; no podemos condenarlo.

FALTA DE COMPUTADORAS

Consejero Quicaño: usted, señor Decano, dijo que para el laboratorio ya se compró el equipo de luz, y desde hace varios meses atrás tenemos problemas: existe cursos que no se dictan por falta de computadora. Los alumnos dicen, que la UNFV ofreció todas las oportunidades; sin embargo los alumnos están muy molestos porque no tienen buenas condiciones para sus estudios.

EVENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

Consejero Quicaño: se ha enviado un oficio, y aún estamos esperando la resolución decanal por aniversario de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística.

Secretaria Académica: no se ha recibido ningún documento, de parte del Decanato, respecto al Aniversario de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística, se realizará las debidas investigaciones y se le comunicará mediante un oficio.

III.- PEDIDOS

ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS DE TESIS



Consejera Robles: tengo tres pedidos:

1.- la Oficina de Grados y Títulos debe tener un Reglamento, porque cuando lleguen los Proyectos de Tesis; cada revisor los debe corregir teniendo en cuenta el Reglamento. Algunos revisores aplican Vancouver o Apa; no existe un criterio estructurado para un trabajo de tesis, que debe manejar la Oficina de Grados y Títulos, ¿Dónde está nuestra identidad?. No existe un formato. Existe un esquema, pero debe estar detallado.

2.- se pidió a los Departamentos Académicos que presenten su requerimiento para brindar mayor seguridad, deseo saber que han hecho; por ejemplo: colocar cámara. ¿Dónde está el Informe? , me refiero específicamente por los laboratorios de Biología.

3.- los documentos que se puedan publicar en la página web o para su distribución, deben ser revisados antes de su publicación, debemos tener sumo cuidado; me refiero sobre el Proyecto que nos acaban de alcanzar.

Consejero Rodolfo: lo que aparece en el documento, que se ha recibido sobre el proyecto, es algo que va a ocurrir, se puede modificar algunas palabras. Con respecto, al Reglamento de Grados y Títulos, en un Consejo anterior (hace cuatro meses), se formó una comisión y contestamos que estamos esperando el Reglamento General de la UNFV o sus lineamientos. Cuando hay un trámite, toda la responsabilidad recae en los especialistas y como la Oficina es de gestión, deja en libertad a los revisores. Habrá que esperar que salga el documento marco para propiciar cambios en la estructura de la tesis.

Decano: espero vuestras sugerencias para mejorar el documento

Consejera Sáez: me gustaría que no se personalice; aparentemente parecería que es a partir de su gestión, lo del Proyecto; pero no es así.

COMISIÓN ANIVERSARIO DE LA FACULTAD

Decano: solicito que se forme la Comisión por Aniversario de la Facultad.

Secretaria Académica: los señores consejeros acuerda que la Comisión de Aniversario, debe estar conformada por: todos los Directores de las Escuela profesionales, por los Directores de los Departamentos Académicos, por el Personal de Apoyo docente: Karen Del Carmen Ventura Zapata, Mónica Aguado Lingán, Lucy Quayancayan; y por el Personal de Apoyo Administrativo: Luz Mendoza, Milagros Basan, Miguel Baltazar y Miguel Verástegui y lo presidirá el Director de la Escuela profesional de Biología, Dr. José Iannacone Oliver y se emitirá la respectiva Resolución Decanal.

III.- AGENDA

1.- ASUNTO: APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESINA – SEGUNDA ESPECIALIDAD
GAMARRA CAMACHO ROSARIO DEL PILAR
PROVEIDO N° 590-2017-D-FCCNM-UNFV / OFICIO N° 035-2017-UPG-FCCNM-UNFV
SOLICITANTE: UNIDAD DE POST GRADO



**2.- ASUNTO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESINA – SEGUNDA ESPECIALIDAD
SANCHEZ PINTO FRANCISCO MELCHOR**

PROVEIDO N° 651-2017-D-FCCNM-UNFV / OFICIO N° 040-2017-UPG-FCCNM-UNFV

SOLICITANTE: UNIDAD DE POST GRADO

Consejera Robles: porque el Director de la Unidad de Post Grado solo figura como asesor, ¿es que no hay otros profesores? ¿No es posible? ¿Por qué no hay asesores?

Consejero Pumachagua: ¿cuál es la plana disponible de docentes?, se le puede pedir al Director ¿cuál es el procedimiento que se realiza para presentar los proyectos y cuál es la plana docente de la Segunda Especialidad

Consejero Quicaño: ¿entonces en los cursos de Segunda Especialidad no hay docentes?

Secretaria Académica: los señores consejeros manifiestan que se envíe un oficio al Director de la Unidad de Pos Grado e indicarle que: "... con la finalidad de hacerle de vuestro conocimiento, que habiéndose **APROBADO** los **dos Proyectos de Tesina de SEGUNDA ESPECIALIDAD** en la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 29 agosto 2017; sin embargo los Miembros Consejeros acordaron: "Que se sugiere una mayor exigencia en la revisión de los mismos; habiéndose observado errores, tal como: duplicidad de autores en las referencias bibliográficas: Caso del Proyecto de la Lic. Gamarra Camacho Rosario Del Pilar (referencias 12 y 20); asimismo tener en cuenta la debida estructura de las referencias bibliográficas". Asimismo, enviarle otro oficio en el cual se solicite la nómina de docentes de Segunda Especialidad y cuál es el procedimiento para asignar a un docente como revisor y a un docente como asesor.

3.- ASUNTO: DESIGNAR INTEGRANTES DE COMISIÓN PARA ELABORAR LA GUÍA DEL ESTUDIANTE 2018

PROVEIDO N° 598-2017-D-FCCNM-UNFV / OFICIO N° 051-2017-EPF-FCCNM-UNFV

SOLICITANTE: ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

Secretaria Académica: los señores consejeros acuerdan que la Guía del Estudiante 2018; debe ser elaborada por los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad y presidida por el Director de la Escuela Profesional de Física y se emitirá las respectivas Resoluciones Decanales.

4.- ASUNTO: DISCONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 254-2017 – CASO LOZANO LÉVANO CÉSAR.

PROVEIDO N° 623-2017-D-FCCNM-UNFV / OFICIO N° 195-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Consejero Quicaño: la profesora Arminda está reclamando

Consejera Sáez: la Secretaria Académica leyó la Sexta Disposición Transitoria y Complementaria del Reglamento de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica 2017; aprobado con Resolución Rectoral N° 109-2017-UNFV del 20 enero 2017;

Consejero Pumachagua: la Directora del Departamento Académico de Física y Química (DDAFQ) ella manifiesta no estar de acuerdo, ella nunca pidió que todo termine de esta manera. En todo caso, la DDAFQ ha presionado, considero que el documento debe quedar allí.

Consejero Ávila: como dice la profesora Sáez, nosotros hemos acordado en base al informe de la DDAFQ. El Consejo de Facultad es autónomo, no va a tomar injerencia de nada



Consejero Quicaño: según los documentos que el profesor ha repartido, dice que se ha cometido irregularidades, parece que se ha cometido errores, el abogado menciona uno por uno cada irregularidad, parece que es una gran carga

Consejera Robles: en la Resolución Decanal emitida, da la impresión que la DDAFQ está disconforme con el tenor de dicha resolución decanal. De acuerdo a la disconformidad, el Consejo de facultad acordó resolver el contrato; en base al Informe presentado, en el cual se detalla el incumplimiento de su Carga No Lectiva y según Oficio N° OFICIO N° 156-2017-SA-FCCNM-UNFV de fecha El Agustino, 01 junio de 2017 (acuerdo consejo Viernes 26 de mayo 2017) que se enviara a la DDAFQ, dice "que el docente Lozano cumpla la Carga Lectiva y No Lectiva asignada en su Racionalización Académica-2017; y en caso de persistir esta situación, el Consejo de Facultad tomará otras medidas" y como profesor no cumplió.

Secretaría Académica: los señores consejeros, después de un debate alturado y estando todos de acuerdo: que se envíe un oficio a la DDAFQ para hacerle de conocimiento que en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 29 agosto 2017; se acordó: 1.- "Que el Consejo de Facultad ha procedido de manera independiente e imparcial; no se ha actuado bajo ninguna influencia ni disconformidad; para el caso específico del Lic. CÉSAR LOZANO LÉVANO; 2.- Que en el Consejo Extraordinario de Facultad del jueves 03 de agosto 2017; respecto al INCUMPLIMIENTO DE SU CARGA NO LECTIVA por el Lic. CÉSAR LOZANO LÉVANO, se acordó que se le debe aplicar lo indicado en la Sexta Disposición Transitoria y Complementaria del Reglamento de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica 2017; aprobado con Resolución Rectoral N° 109-2017-UNFV del 20 enero 2017".

5.- ASUNTO: SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN (TP A TC) DE LOS DOCENTES ORDINARIOS: CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS y PEDRO MANUEL CASTRO YNFANTES.

PROVEIDO N° 546-2017-D-FCCNM-UNFV / OFICIO N° 158-2017-DAM-FCCNM-UNFV

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

6.- PROVEIDO N° 620-2017-D-FCCNM-UNFV / OFICIO N° 164-2017-DAM-FCCNM-UNFV

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

Consejera Robles: es indispensable que los docentes pasen de Tiempo parcial a Tiempo Completo y luego un posterior ascenso, para estar de acuerdo a ley.

Secretaría Académica: los señores consejeros acuerdan que se envíe un oficio al Vicerrectorado para que se evalúe la posibilidad de ejecución de Cambio de dedicación de Docentes Ordinarios de Tiempo Parcial a Tiempo Completo; en función a las solicitudes y oficios avalados por los Directores de los Departamentos Académicos. Asimismo, considerar los ASCENSOS correspondientes y de esta manera dar cumplimiento al Artículo 28°, inciso 28.5 de la Ley Universitaria 30220.

7.- ASUNTO: CONSULTAS SOBRE DIRECTIVAS Y/O LINEAMIENTOS PARA MODIFICAR PLANES CURRICULARES

PROVEIDO N° 627-2017-D-FCCNM-UNFV / OFICIO N° 466-2017-VRAC-UNFV

SOLICITANTE: VICERRECTORADO ACADÉMICO

Secretaría Académica: se ha recibido el Oficio N° 466-2017-VRAC-UNFV de fecha 10 agosto 2017 y el Informe N° 0194-2017-OECCD-OCAA-VRAC-UNFV, San Miguel 31 julio 2017, firmado y sellado por el Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva – Vicerrector Académico, en el cual dice: "... en



atención al documento de la referencia (Oficio N° 187-2017-SA-FCCNM-UNFV) para comunicarle que este Despacho está en proceso de la elaboración con la participación de las Autoridades”.

8.- ASUNTO: INFORME ECONÓMICO SEMESTRAL DEL DECANO – MANEJO DE RECURSOS GENERADOS POR LA FACULTAD.

PROVEIDO N° 635-2017-D-FCCNM-UNFV / OFICIO N° 059-2017-OP-FCCNM-UNFV

SOLICITANTE: OFICINA DE PLANEAMIENTO FCCNM

Secretaría Académica: la Jefa de la Oficina de Planeamiento, alcanzado el Informe Económico Semestral 2017, para vuestro conocimiento (Oficio N° 0038-2017-R-UNFV) .

9.-ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SEGUNDA RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA – PROF. CLOTILDE TORRES SOSA.

DOCUMENTO: PROVEIDO N° 644-2017-D-FCCNM-UNFV / OFICIO N° 051-2017-DAB-FCCNM-UNFV

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

Secretaría Académica: los señores consejeros acordaron “Que el Director del Departamento Académico de Biología se sirva justificar, los motivos porque la Lic. Clotilde Torres Sosa será asignada para tal fin de acuerdo al oficio de la referencia”.

11.- ASUNTO: RENUNCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONTENCIOSOS Y PROCESOS DISCIPLINARIOS.

PROVEIDO N° 652-2017-D-FCCNM-UNFV / CARTA S/N de fecha 24 agosto 2017

SOLICITANTE: MG. ANA GUTIERREZ ROMÁN

Secretaría Académica: la Mg Ana Gutierrez Román presenta su carta de renuncia indicando que a la fecha el Proyecto N° 189 FINCyT-IB-2013 se encuentra en etapa de cierre; por lo que no tendría tiempo disponible. Visto el contenido de la carta, los señores consejeros acuerdan estar de acuerdo en aceptar la renuncia y se tendrá que reestructurar la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procedimientos Disciplinarios (este último punto pasó a la Orden del día).

12.- ASUNTO: PROYECTO CURSO EXTRACURRICULAR – LATEX – UNA MODIFICACIÓN.

PROVEIDO N° 654-2017-D-FCCNM-UNFV / OFICIO N° 172-2017-UPG-FCCNM-UNFV SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

Secretaría Académica: el proyecto del curso extracurricular tienen informe favorable de la Oficina de Planeamiento y los señores consejeros acuerdan en su totalidad, emitir la resolución decanal para que se continúe con los trámites correspondientes.

13.- ASUNTO: PROYECTO CURSO EXTRACURRICULAR PROCESAMIENTO DE DATOS CON SPSS

PROVEIDO N° 653-2017-D-FCCNM-UNFV / OFICIO N° 171-2017-DAM-FCCNM-UNFV

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA

Secretaría Académica: el proyecto del curso extracurricular tiene informe favorable de la Oficina de Planeamiento y los señores consejeros acuerdan en su totalidad, emitir la resolución decanal para que se continúe con los trámites correspondientes.

14.- ASUNTO: CREACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE BIOINFORMÁTICA APLICADA.



PROVEIDO N° 655-2017-FCCNM-UNFV / OFICIO N° 041-2017-UPG-FCCNM-UNFV
SOLICITANTE: UNIDAD DE POST GRADO

15.- ASUNTO: PROYECTO DE CREACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN "FÍSICA MÉDICA"

PROVEIDO N° 656-2017-D-FCCNM-UNFV / OFICIO N° 042-2017-UPG-FCCNM-UNFV
SOLICITANTE: UNIDAD DE POST GRADO

Secretaria Académica: habiendo revisado los señores consejeros los dos Proyectos de Creación de Segunda Especialidad; es decir de: manifiestan lo siguiente: **SEGUNDA ESPECIALIDAD DE BIOINFORMÁTICA APLICADA** y **SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN "FÍSICA MÉDICA"** manifiestan lo siguiente:

1.- Que se emitirá las respectivas resoluciones decanales; si se adjunta: 1.- La Plana docente para el Proyecto CREACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE BIOINFORMÁTICA APLICADA; además, de indicar la consideración de algunos docentes de nuestra Facultad; y 2.- A petición del Consejero Ávila: que se modifique el horario para el Proyecto de CREACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FÍSICA MÉDICA".

16.- ASUNTO: EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS

PROVEIDO N° 657-2017-FCCNM-UNFV / OFICIO N° 318-2017-OGT-FCCNM-UNFV (09 Expedientes Bachiller, 08 Expedito Título de Licenciado; 05 Fecha y Hora sustentación.
SOLICITANTE: OFICINA DE GRADOS Y TITULOS

EXPEDIENTES PARA BACHILLER

EXP. N°	APELLIDOS NOMBRES	ESPECIALIDAD	EXPDTE N°.	CÓDIGO
01	VÁSQUEZ GALVEZ, Lita Priscilla	BIOLOGÍA	064233	2008049632
02	BERNAL Y VARGAS, Jorge Luis	BIOLOGÍA	057247	2010027927
03	VICENTE CERON, Joel Enrique	QUÍMICA	062672	2008050022
04	PALMIERI ROLDÁN, Elizabeth Angiolina	QUÍMICA	068623	2010238839
05	REYNALDO VALLE, Cynthia Raquel	MATEMÁTICA	058385	2009238329
06	HUACCAN CONDORI, Iris Inés	MATEMÁTICA	066574	2004009333
07	ROMERO PINTO, Sadit Sofía	FÍSICA	061312	2008046873
08	CHOQUE MEDINA, Santos Appu	FÍSICA	063755	2010033793
09	CHAGUA ENCARNACIÓN, Kennedy Nexon	FÍSICA	066482	2010018928

Secretaria Académica: los miembros consejeros acuerdan en su totalidad aprobar los Expedientes de los Bachilleres y que se expida la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.



EXPEDITO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO

Sr. PARIONA LLANOS, Ricardo En: BIOLOGÍA EXP. S/Nº

Trabajo Monográfico: "PROTEÍNAS ASOCIADAS AL COMPLEJO DE PRE-DUPLICACIÓN DE ADN E INTERACCIONES PROTEÍNAS – ADN EN TRIPANOSOMAS"

Sr. RODRIGUEZ PEÑA, Arnulfo Miguel En; MATEMÁTICA

EXP. S/Nº

Tesis: "TEOREMA DE POINCARÉ-BENDIXON EN SUPERFICIES"

Sr. RUIZ ALCÁNTARA, Luis Alberto En: BIOLOGÍA EXP. S/Nº

Tesis: "PURIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN BIOQUÍMICA Y BIOLÓGICA DE LA ENZIMA SIMILAR A TROMBINA PRESENTE EN EL VENENO DE *Bothrops brazili*"

Sr. MATSUSAKA QUILIANO, Daniel Claudio En: BIOLOGÍA EXP. S/Nº

Tesis: "EMBRIOGÉNESIS SOMÁTICA DE ALTA DENSIDAD EN CAFÉ (*Coffea arabica*) EN VARIEDADES DE IMPORTANCIA COMERCIAL EN PERÚ"

Sr. JUNES LÓPEZ, Luz Karina En: BIOLOGÍA EXP. S/Nº

Tesis: "ECOLOGÍA TRÓFICA DE *Dicrodon guttulatum* Y *Dicrodon heterolepis* (REPTILIA: TEIIDAE) EN EL BOSQUE SECO DEL NORTE DEL PERÚ"

Sr. INFANTE SÁNCHEZ, Danny Alexander En: ESTADÍSTICA EXP. Nº 043471

Tema: "COMPARACIÓN DE PRONÓSTICOS CON LAS METODOLOGÍAS DE BOX-JENKINS Y REDES NEURONALES ARTIFICIALES"

Sr. DE LA CRUZ VERGARAY, Luis Junior En: BIOLOGÍA EXP. S/Nº

Tesis: "EFECTOS DE LA EROSIÓN DEL SUELO SOBRE LA DIVERSIDAD DE LA FLORA VASCULAR EN EL MATORRAL DESÉRTICO MESOANDINO DEL DISTRITO DE TORATA, (MOQUEGUA-PERÚ)"

Sr. ALVA CHÁVEZ, Julio En: BIOLOGÍA EXP. S/Nº

Tema: "PREVALENCIA DE AFLATOXINAS TOTALES EN *Bertholletia excelsa* "NUEZ DEL BRASIL" PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS PERIODO 2014 - 2015"

Secretaría Académica: los miembros consejeros acuerdan en su totalidad aprobar los Expedientes de los Bachilleres; que habiendo sustentado y aprobado para la obtención del Título Profesional; que se expida la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.



SUSTENTACION TESIS /TEMAS

Sr. BELLO CHIRINOS, Cinthya Elizabeth	En BIOLOGÍA	EXP. S/Nº
TEMA: "PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA ESTACIÓN CIENTÍFICA PERUANA EN LA ANTÁRTIDA "MACHU PICCHU". JURADOS: Mg. Margarita E. ROBLES ROMÁN (PRESIDENTE) Mg. María I. LA TORRE ACUY (SECRETARIA) Mg. Ramsés SALAS ASENCIOS (MIEMBRO) Mg. Milvio CASAVARDE RIO (MIEMBRO) FECHA: martes 19 de setiembre hora: 14:00 h		

Sr. QUISPE HUAMÁN, Carlos Alberto	En BIOLOGÍA	EXP. S/Nº
TEMA: "COMPARACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE VEGETALES EN CULTIVOS ACUPÓNICOS CON LA HIDROPONÍA Y CULTIVOS TRADICIONALES (REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA)". JURADOS: Mg. Margarita E. ROBLES ROMÁN (PRESIDENTE) Dr. José A. IANNACONE OLIVER (SECRETARIO) Mg. María I. LA TORRE ACUY (MIEMBRO) Lic. María C. TORRES SOSA (MIEMBRO) FECHA: miércoles 20 de setiembre hora: 14:00 h		

Sr. PEREZ FERRARI, Mirella Guadalupe	En Biología	EXP. S/Nº
TESIS: "EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE BIOABSORCIÓN DE PLOMO POR HONGOS FILAMENTOSOS NATIVOS DE RELAVE DE MINA TICAPAMPA ANCASH". JURADOS: Mg. Margarita E. ROBLES ROMÁN (PRESIDENTE) Mg. Ramsés SALAS ASENCIOS (SECRETARIA) Mg. Helmer H. LEZAMA VIGO (MIEMBRO) Mg. Gisela F. YUPANQUI SICCHA (MIEMBRO) FECHA: martes 26 de setiembre hora: 14:00 h		

Sr. PONCE AMASIFUEN, Krsna' das Giovanni	En QUÍMICA	EXP. S/Nº
TESIS: "DESARROLLO DE ADHESIVOS TERMOFUSIBLES DE BAJA TOXICIDAD DE POLI (ESTIRENO-ISOPRENO-ESTIRENO) Y SUS CARACTERIZACIONES FÍSICO-QUÍMICAS". JURADOS: Mg. Helmer H. LEZAMA VIGO (PRESIDENTE) Mg. Carmen M. FERNÁNDEZ ARROYO (SECRETARIA) Mg. Martha SALVADOR SALAZAR (MIEMBRO) Qco. Rodolfo PUMACHAGUA HUERTAS (MIEMBRO) FECHA: martes 12 de setiembre hora: 14:30 h		



Srta. GOMEZ CRUZ, Nora Silvia	En QUÍMICA	EXP. S/Nº
TESIS: "DETERMINACIÓN DE ÁCIDO ACETILSALICÍLICO, CAFÉINA Y PARACETAMOL EN PREPARADOS FARMACÉUTICOS POR ESPECTROSCOPIA ULTRAVIOLETA APLICANDO LA SEGUNDA DERIVADA".		
JURADOS:		
Mg. Helmer H. LEZAMA VIGO	(PRESIDENTE)	
Mg. Carmen M. FERNÁNDEZ ARROYO	(SECRETARIA)	
Mg. Martha SALVADOR SALAZAR	(MIEMBRO)	
Ing. Luz G. CASTAÑEDA PÉREZ	(MIEMBRO)	
FECHA: miércoles 13 de setiembre		hora: 14:30 h

Secretaria Académica: los miembros consejeros acuerdan en su totalidad aprobar los Expedientes de los Bachilleres que sustentaran los Temas y/o Tesis, en el día y hora indicada y que se expida la respectiva Resolución Decanal para continuar con los trámites correspondientes.

ORDEN DEL DÍA

REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS

Secretaria Académica: los consejeros acordaron pasarlo a la siguiente sesión, para hacer la consulta a los docentes principales si tenían a bien conformar la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios.

CON CARGO A DAR CUENTA:

1.- ASUNTO: RECTIFICACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS - VICENTE MAYA YENNIFFER MARJORIE

DOCUMENTO: OFICIO N° 003-2017-CC-FCCNM-UNFV

SOLICITANTE: COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N° 259-2017-D-FCCNM-UNFV- El Agustino, 17 de agosto de 2017

Que, mediante Oficio N° 003-2017-CC-FCCNM-UNFV de 11.08.2017 el Presidente de la Comisión de Convalidación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática remite el expediente completo de Convalidación, solicitando la autorización para la rectificación observada por OCRACC; emitiendo el Dictamen N° 001-2017 de fecha 11.08.2017;

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el error material del artículo primero de la Resolución Decanal N° 214-2017-D-FCCNM-UNFV del 26.06.2017 sobre la convalidación de Asignaturas de doña YENNIFFER MARJORIE VICENTE MAYA, según detalle:

2. ASUNTO: RECTIFICACIÓN DEL SEGUNDO APELLIDO RUIZ ARIAS.

DOCUMENTO: OFICIO N° 056-2017-EPME-FCCNM-UNFV

SOLICITANTE: ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 260-2017-D-FCCNM-UNFV- El Agustino, 28 de agosto de 2017

Visto el oficio N°056-2017-EPME-FCCNM-UNFV del 22.08.2017 el Director de la Escuela Profesional de Matemática y Estadística, solicita la rectificación, que por un error involuntario,



consigno erróneamente uno de los apellidos de un miembro del Comité de Autoevaluación y Acreditación.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución Decanal N°231-2014-D-FCCNM-UNFV de 04.08.2017 en la que se aprobaba la conformación de las Comisiones de Acreditación de las Carreras Profesionales de Matemática y Estadística, en el último nombre que dice ESTADÍSTICA, como sigue:

DICE: RUÍZ DÍAZ RAÚL ALBERTO – MIEMBRO
DEBE DECIR: RUÍZ ARIAS RAÚL ALBERTO – MIEMBRO
quedando todo lo demás tal como se encuentra establecido.

3. ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN QUÍMICA.

DOCUMENTO: OFICIO N°188-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA Y QUÍMICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 258-2017-D-FCCNM-UNFV- El Agustino, 15 de agosto de 2017

Visto el Oficio N° 188-2017-DAFQ-FCCNM-UNFV del 04.08.2017 la Directora del Departamento Académico de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, designa al Mg. Olivio Nino Mandujano Castro, docente Contratado Principal TC. como Responsable del Laboratorio de Investigación Química del Departamento Académico de Física y Química, para la asignación de su carga no lectiva para el año 2017.

ARTÍCULO PRIMERO.- _ENCARGAR al Mg. **OLIVIO NINO MANDUJANO CASTRO**, docente Contratado Principal a Tiempo Completo, a partir de la fecha, como **Responsable del Laboratorio de Investigación Química** en su carga no lectiva para el año 2017.

Siendo las 20:10 hrs., se da por concluida el Consejo Ordinario de Facultad.

DOCENTES

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

Decano

Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR

Secretaria Académica

Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ

Miembro de Consejo de Facultad

Lic. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS

Miembro de Consejo de Facultad

Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS

Miembro de Consejo de Facultad

Blga. GLORIA SAEZ FLORES

Miembro de Consejo de Facultad